

FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 38 -010056823000009.

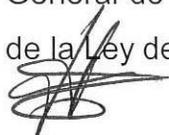
Aguascalientes, Aguascalientes, a 08 de Junio de 2023, vista la solicitud de información registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número **010056823000009**, dirigida al Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes, realizada por "Joe Spencer", quien adjunta correo electrónico joespencer0221@gmail.com; consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 6, 7, 55, 56 y demás relativo y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese con el número que le corresponda, siendo éste el **PAI 38 - 010056823000009**.

-----  
----- El solicitante textualmente solicita lo siguiente: ----- *Solicito copia de todos los oficios girados por la unidad de transparencia en 2022.* -----  
-----

----- En atención a su solicitud realizada, se le envía copia de los oficios emitidos por la Unidad de Transparencia del Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes (FFOFAE). -----  
-----

----- Por lo que a efecto de dar la debida contestación a su solicitud, se le notifica el presente que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, es procedente y en términos de su solicitud se le tiene por informada su petición. Con lo anterior se da por cumplido el deber de acceso a la información -----  
-----

----- Notifíquese al solicitante mediante el sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT; Así mismo se habilitan horas inhábiles, para la realización de la notificación del presente al interesado con fundamento, en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes. -----







No. de Oficio: OS-070/2022.

Aguascalientes, Ags., a 28 de marzo del 2022.

**LIC. MARCOS JAVIER TACHIQUIN RUBALCAVA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**PRESENTE.**

En respuesta de la unidad de enlace del Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes (FFOFAE), en referencia al oficio No. ITEA/P/037/2022, de fecha 15 de marzo del 2022, me permito informarle lo siguiente:

a) El nombre de las áreas adscritas a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial, que ejercitan y/o deciden sobre las actuaciones en el tratamiento de datos personales, nombre y cargo son los siguientes:

AREA	NOMBRE	CARGO
Dirección General de Ganadería	Ing. José Jesiel Rodríguez Pedroza	Director General de Ganadería
Dirección General de Agricultura	Ing. Carlos Alberto Padilla Alba	Director General de Agricultura
Dirección General de Servicios al Productor	Ing. Adolfo de Luna Martínez	Director General de Servicios al Productor
Dirección General Administrativa	C. P. Sergio Leon Jazzo	Director General Administrativo

b) Se remiten copias de los avisos de Privacidad (simplificado e integral), siendo el mismo para todas y cada una de las áreas mencionadas en este escrito.

c) Se remiten evidencias fotográficas de la ubicación de los avisos de privacidad con la aclaración que los mismos se encuentran en todas y cada una de las áreas (Direcciones Generales) que ejercitan y/o deciden sobre las actuaciones en el tratamiento de datos personales.



**SEDRAE**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL  
Y AGROEMPRESARIAL

**Contigo al 100**

- 2 -

d) Informo a usted que el Oficial de Datos Personales para el manejo de información del Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes será el L.I. José Francisco Navarro Alfaro.

Asimismo informo de la liga de acceso al aviso de privacidad, publicado en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial, con la siguiente dirección electrónica:

<https://www.aguascalientes.gob.mx/SEDRAE/avisoprivacidad>

Sin otro particular y en esperando haber cumplido en tiempo y forma, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

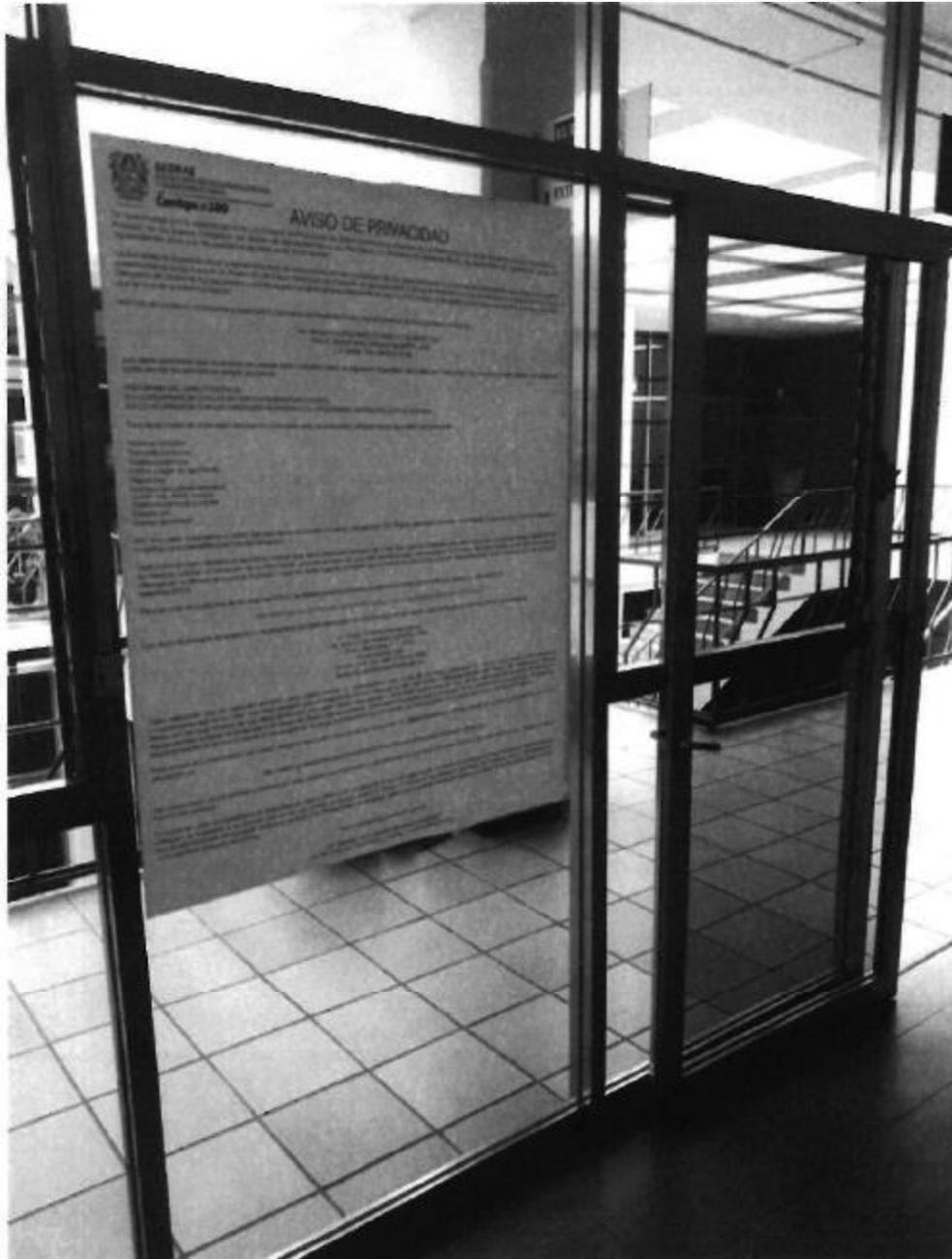
**ATENTAMENTE.**

**LIC. MIGUEL MUÑOZ DE LA TORRE.**  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL  
Y AGROEMPRESARIAL

c.c.p. Minutario.

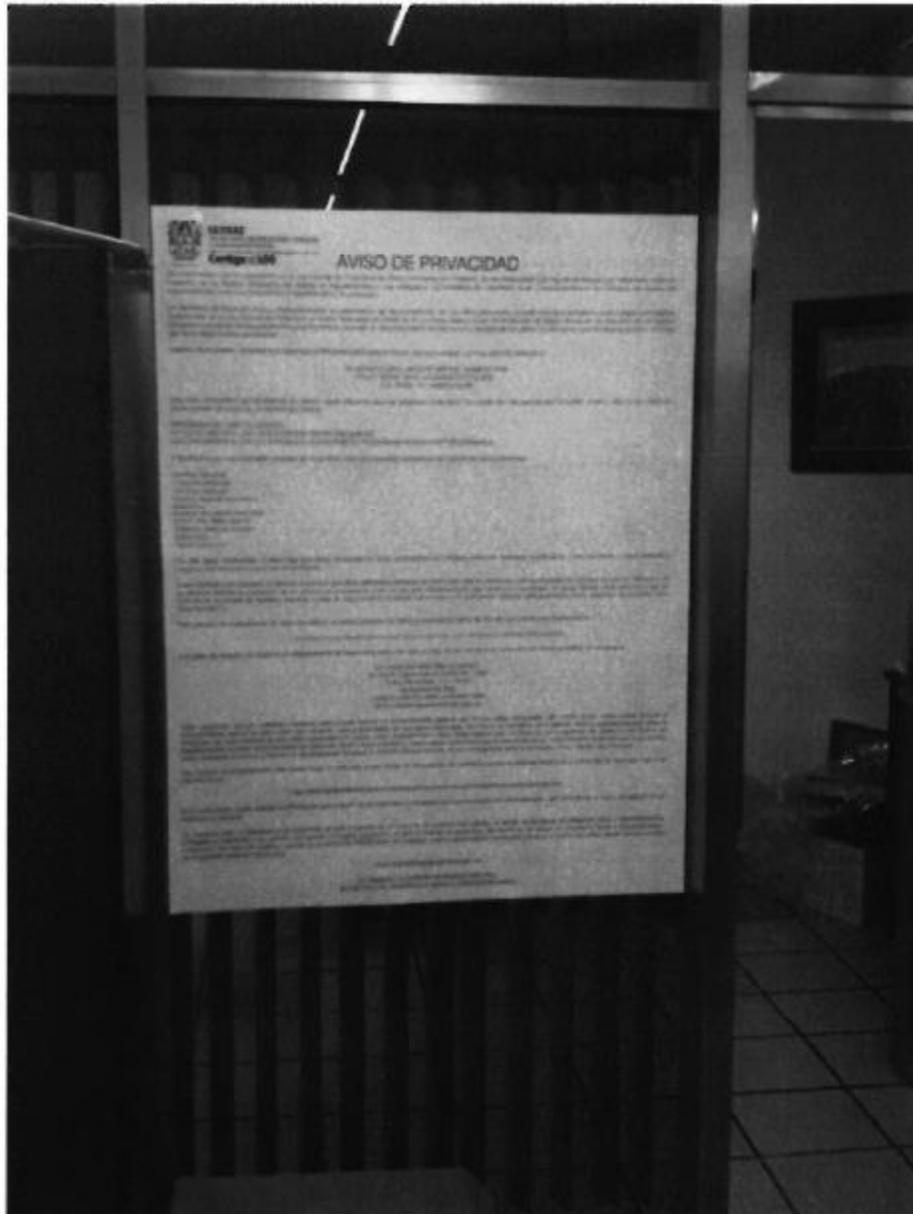
FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE AGUASCALIENTES  
FFOFAE

GRÁFICA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE AGUASCALIENTES  
**FFOFAE**

GRÁFICA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERIA



FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE AGUASCALIENTES  
**FFOFAE**

GRÁFICA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA



FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE AGUASCALIENTES  
**FFOFAE**

GRÁFICA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PRODUCTOR



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

**I. Denominación del Responsable.** Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes (En lo sucesivo FFOFAE).

**II. Finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.** Los datos personales que recabamos podrán ser utilizados para las siguientes finalidades concernientes con la relación jurídica y/o la prestación de servicios y trámites:

- Asesoría para el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.
- Trámite de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.
- Trámite del recurso de revisión.
- Trámite del procedimiento de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados.

**\*ACCIONES A LLEVARSE A CABO CON LOS DATOS PERSONALES:** Resguardarse en FFOFAE y examinar su procedencia para el otorgamiento del apoyo solicitado por el titular de los datos personales.

**III. Transferencias de datos personales.** Se informa que no se realizarán transferencia de datos personales, con excepción de los requeridos por alguna autoridad administrativa o judicial con facultades expresas para ello, debidamente fundado y motivado.

**IV. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa al tratamiento sus datos personales.** SE LE INFORMA que Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del FFOFAE, la cual se encuentra ubicada en Av. Lic. Adolfo López Mateos Oriente, número 1509, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255, de esta Ciudad capital de Aguascalientes, o bien, por medio del correo electrónico [oscar.macias@aguascalientes.gob.mx](mailto:oscar.macias@aguascalientes.gob.mx). Si usted no manifiesta su



oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que se ha otorgado consentimiento para ello.

**V. Sitio para consultar el Aviso de Privacidad Integral.** Para mayor conocimiento de los medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, se encuentra disponible nuestro Aviso de Privacidad Integral en el sitio <http://www.aguascalientes.gob.mx/sedrae/avisoprivacidad.html>, así como en las oficinas de la misma Secretaría, ubicadas en Av. Lic. Adolfo López Mateos Poniente, número 1509, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255, de esta Ciudad capital de Aguascalientes.



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.**

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del estado de Aguascalientes y sus Municipios, La Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Gobierno del Estado de Aguascalientes, pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad.

### **I.- Denominación y Domicilio del Responsable.**

El Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes, en lo sucesivo FFOFAE, con domicilio en **AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE, NÚMERO 1509, FRACC. BONA GENS, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20255, TEL. (449)910-25-99**, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del estado de Aguascalientes y sus Municipios a través de este instrumento se informa a los titulares de los datos, la información que de ellos se recaba y los fines que se le darán a dicha información y demás normatividad que resulte aplicable.

### **II.- Finalidad del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.**

Los datos personales que recabamos de usted, podrán ser utilizados para las siguientes finalidades, concernientes con la relación jurídica, la prestación de servicios y/o atender los apoyos que solicite:

- **PROGRAMA DEL DIRECTO ESTATAL.**
- **EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (SADER).**
- **EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE PROGRAMAS HIDROAGRICOLAS (CONAGUA).**

### **III.- Datos personales sometidos a tratamiento.**

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Domicilio particular
- Teléfono particular
- Fecha y lugar de nacimiento
- Patrimonio
- Número de cuentas bancarias
- CURP, INE, IMSS, ISSSTE
- Teléfono particular y celular



- Estado civil
- Correo electrónico

Por otra parte, informamos a usted, que sus datos personales no serán compartidos con ninguna autoridad, empresa, organización o persona física o moral distintas a FFOFAE y exclusivamente para fines los señalados, respetando el presente Aviso de Privacidad

#### **IV.- Transferencia de datos personales.**

Se le informa que el FFOFAE no se realizarán transferencias de datos personales salvo aquellas que sean requeridas por autoridad judicial o administrativa, con facultades para ello, debidamente fundadas y motivadas.

#### **V.- Fundamento Legal.**

De conformidad con lo dispuesto por el Capítulo III del Título Primero y Título Cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se establece el procedimiento para presentar solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales; y del trámite al recurso de revisión. Asimismo, en los artículos 124 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación a los artículos 71 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que establecen el procedimiento de acceso a la información y del trámite de recurso de revisión, es que se recaban los datos personales.

#### **VI.- Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.**

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del ITEA, o bien, por medio del correo electrónico [oscar.macias@aguascalientes.gob.mx](mailto:oscar.macias@aguascalientes.gob.mx).

Si usted no manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que se ha otorgado consentimiento para ello.

#### **VII.- Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO.**

En cualquier momento el titular, por sí o por conducto de su representante, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de FFOFAE, o mediante correo electrónico [oscar.macias@aguascalientes.gob.mx](mailto:oscar.macias@aguascalientes.gob.mx).

- El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial.



- En cuanto al ejercicio de derechos ARCO de menores de edad o de personas en estado de interdicción o incapacidad legalmente declarada, se estará a las reglas de representación dispuestas en el Código Civil del Estado de Aguascalientes.
- Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos ARCO del fallecido, siempre este último hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto.
- Para el ejercicio de los Derechos ARCO, es necesario que el titular acredite su identidad, y en su caso la identidad y personalidad con la que actúe el representante.
- El titular podrá acreditar su identidad mediante identificación oficial, instrumentos electrónicos o mecanismos de autenticación permitidos por otras disposiciones legales o reglamentarias que permitan su identificación fehacientemente, o mediante aquellos mecanismos establecidos de manera previa, siempre y cuando permitan de forma inequívoca la acreditación de la identidad del titular.
- Cuando se promueva a través de un representante, este deberá acreditar su identidad y personalidad ante el FFOFAE mediante copia simple de la identificación oficial del titular, identificación oficial del representante y el instrumento público, carta poder simple firmada ante dos testigos o declaración en comparecencia personal del titular.
- Para su ejercicio, deberá presentar la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de FFOFAE, a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca el FFOFAE, o bien, vía Plataforma Nacional.

**Dicha solicitud deberá contener la siguiente información:**

- I.- El nombre completo del titular y su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
- II.- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- III.- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- IV.- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- V.- El área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud, en caso de ser posible; y
- VI.- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de que no se satisfagan alguno de estos requisitos y el ITEA no cuente con elementos para subsanarlos, deberá prevenir al titular, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, para que, por una sola ocasión, subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. En caso de no cumplir con dicha prevención, se le tendrá por no presentada.



El FFOFAE, a través de su Unidad de Transparencia, deberá dar respuesta a la solicitud dentro de un plazo no mayor a **diez días** contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias y se le notifique al titular.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, el FFOFAE deberá hacerlo efectivo dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a que se le haya notificado la respuesta al titular. El ejercicio de los derechos ARCO deberá ser gratuito. Sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío.

**El ejercicio de los derechos ARCO no será procedente cuando:**

- I.- El titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;
- II.- Los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;
- III.- Exista un impedimento legal;
- IV.- Se lesionen los derechos de un tercero;
- V.- Se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;
- VI.- Exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;
- VII.- La cancelación u oposición haya sido previamente realizada, respecto al mismo titular, responsable y datos personales;
- VIII.- El ITEA no sea competente;
- IX.- Sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular; o
- X.- Sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Contra la negativa de dar trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, o bien, la inconformidad del titular por la respuesta recibida o la falta del responsable, procederá la interposición del recurso de revisión.

**VIII.- Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

El FFOFAE cuenta con una Unidad de Transparencia, la cual se encuentra ubicada en **AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE, NÚMERO 1509, FRACC. BONA GENS, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20255, TEL. (449)910-25-99**, Para cualquier solicitud de acceso a la información o para el ejercicio de los derechos ARCO, podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia, o bien, a través del sitio web de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o por medio del correo electrónico [oscar.macias@aguascalientes.gob.mx](mailto:oscar.macias@aguascalientes.gob.mx).

**IX. Medios a través de los cuales se comunicará a los titulares los cambios al Aviso de Privacidad.**



El FFOFAE podrá modificar el presente Aviso de Privacidad y sus prácticas en torno al manejo de tu información personal; sin embargo, cualquier modificación sustancial que le afecte será comunicada a través del portal de Internet

<http://www.aguascalientes.gob.mx/sedrae/avisoprivacidad.html>

Podrá oponerse a los nuevos términos a través de la Unidad de Transparencia del FFOFAE.

Le informamos que el Comité de Transparencia de a FFOFAE es la máxima autoridad en materia de protección de datos personales, para confirmar, modificar o revocar las determinaciones en las que se declare la inexistencia de los datos personales, o se declare improcedente por cualquier causa el ejercicio de alguno de los derechos ARCO o de portabilidad, establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Los datos de contacto de la persona o departamento de datos personales, que está a cargo de dar trámite a las solicitudes de derechos ARCO, es el siguiente:

- Lic. Oscar Humberto Macias Luevano
- Av. Adolfo López Mateos Oriente No. 1509  
Fracc. Bona Gens, C.P. 20255  
Aguascalientes, Ags.
- Teléfono (449) 910-2599, Extensión 2599
- [oscar.macias@aguascalientes.gob.mx](mailto:oscar.macias@aguascalientes.gob.mx)

**LIC. MIGUEL MUÑOZ DE LA TORRE**

PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FFOFAE Y  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL



**Oficio No. D.G.P. 001/2022**

Área Emisora: Dirección General de Planeación

Asunto: Nombramientos Transparencia

FFOFAE.  
Pag. 1 de 3

Aguascalientes, Ags., 13 de diciembre de 2022.

**LIC. MARCOS JAVIER TACHIQUIN RUVALCABA.**  
**COMISIONADO PRESIDENTE DEL ITEA.**  
**P R E S E N T E.**

En respuesta a su oficio ITEA/P/147/2022, de fecha 5 de diciembre de 2022, por medio del cual se solicita información relativa al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes (FFOFAE), informo lo siguiente:

- I. Que el Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes, por su acrónimo FFOFAE, se adhiere al calendario de días hábiles e inhábiles de ese respetable Instituto, para efectos de las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
- II. Asimismo se agrega que no se ha emitido calendario de días hábiles por parte de este sujeto obligado y por lo tanto como ya se dijo nos adherimos al calendario del ITEA.

De igual forma informo a usted que por medio digital a través del correo electrónico: [Alejandra.hernandez@itea.org.mx](mailto:Alejandra.hernandez@itea.org.mx), se remite la información de este oficio, considerando los siguientes puntos solicitados:

1. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ratifico al Titular de la Unidad de Transparencia del FFOFAE y/o a la persona habilitada para dar trámite a las solicitudes de Acceso a la Información así como a solicitudes en materia de Protección de Datos Personales :





## Oficio No. D.G.P. 001/2022

Área Emisora: Dirección General de Planeación

Asunto: Nombres y cargos de los integrantes del Comité de Transparencia del FFOFAE.

FFOFAE.  
Pag. 2 de 3

Titular de la Unidad de Transparencia		Persona Habilitada
<b>Nombre</b>	L. I. José Francisco Navarro Alfaro	L. I. Cesar Gerardo Macias Torres
<b>Puesto</b>	Jefe de Departamento de Programas en Convenio	Especialista en Sistemas
<b>Teléfono Oficial</b>	449-9-10-25-95 ext. 5836	449-9-10-25-95 ext. 5847
<b>Correo Electrónico Oficial</b>	jose.navarro@aguascalientes.gob.mx	cesar.macias@aguascalientes.gob.mx

2. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 105 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, me permito enviar a usted los nombres y cargos de los integrantes del Comité de Transparencia del FFOFAE, en materia de Acceso a la Información Pública y en materia de protección de datos personales, enlistados a continuación:

Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Cargo en el Comité
LIC. MANUEL PEÑA LEÓN	COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SEDRAE	manuel.pena@aguascalientes.gob.mx	449 9102586 Ext. 2599	Presidente
MD ERNESTO DE LUCAS PALACIOS	DIRECTOR GENERAL DE GANADERÍA DE LA SEDRAE	ernesto.delucap@aguascalientes.gob.mx	440-9102505 Ext. 5839	Vocal
ING. J. REFUGIO LUCIO CASTAÑEDA	DIRECTOR AGRICULTURA DE GANADERÍA DE LA SEDRAE	refugio.lucio@aguascalientes.gob.mx	449 9102505 Ext. 5815	Vocal

3. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 55 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, envío la propuesta de Tabla de Aplicabilidad del FFOFAE, conforme a lo siguiente:



**Oficio No. D.G.P. 001/2022**

Área Emisora: Dirección General de Planeación

Asunto: Nombramientos Transparencia  
FFOFAE.  
Pag. 3 de 3

Sujeto Habilitado	Obligaciones Comunes Artículo 55 LTAIPEAM		Obligaciones Específicas Artículo 62 LTAIPEAM	
	Fracciones Aplicables	Funciones no Aplicables	Fracciones Aplicables	Fracciones no Aplicables
Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes (FFOFAE)	I, IV, V, VI, VII, XI, XIII, XV, XIX, XX, XXI, XXIV, XXV, XXVII, XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, XXXV, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLBI, XLV, XLIX y último párrafo.	II, III, VIII, IX, X, XII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XXI, XXIII, XXVI, XXVIII, XXXII, XXXIV, XXXVI, XL, XLII, XLIV, XLVI, XLVII y XLVIII.	I a VIII	Ninguna

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 último párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, me permito remitir el nombre y cargo de la persona que fungirá como Oficial de Protección de Datos Personales, conforme a lo siguiente:

Concepto	Titular de la Unidad de Transparencia
Nombre	L. E. José Francisco Navarro Alfaro
Puesto	Jefe de Departamento de Programas en Convenio
Teléfono Oficial	449-9-10-25-95 ext. 5836
Correo Electrónico Oficial	jose.navarro@aguascalientes.gob.mx

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial Saludo.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. ISIDORO ARMENDÁRIZ GARCÍA**  
 SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL,  
 Y PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL  
 COMITÉ TÉCNICO DEL FFOFAE.

c.c.p.- Archivo  
MMT/JFNA

**FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 21 - 010056822000001/2022.**

---

Aguascalientes, Aguascalientes, a 06 de Abril de 2022. Vista la solicitud de información registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número **010056822000001**, dirigida al Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes, realizada por "Anonimo", quien señala como medio para oír y recibir notificaciones por medio electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT; consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 6, 7, 55, 56 y demás relativo y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese con el número que le corresponda, siendo éste el **PAI 21 - 010056822000001/2021**, de igual manera téngasele como señalado de su parte el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT para oír y recibir notificaciones. - - - - -

- El solicitante solicita textualmente lo siguiente: - - - - *"EN VERSIÓN PÚBLICA LOS CONTRATOS QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE DURANTE LOS AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, RESPECTO DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN CONTRAIDOS EN LOS AÑOS QUE SE SEÑALAN, ESTO INCLUYE TODAS LAS ADQUISICIONES EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN YA SEAN IMPRESOS O DIGITALES, MEDIOS PUBLICITARIOS DE CUALQUIER TIPO (LIBROS, ESPECTACULARES, VALLAS, VOLANTES, TRIPTICOS ETC...)"*. - - - - -

En atención a su solicitud realizada, se le informa que Conforme a la cláusula vigésimo tercera del convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable y a la cláusula novena del contrato fiduciario inciso a) existe un Comité Técnico administrador del fideicomiso, fondo de fomento agropecuario del estado de Aguascalientes (FFOFAE), está constituido por personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) antes SAGARPA, la Comisión Nacional del Agua CONAGUA y del gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE), los miembros de dicho Comité no reciben remuneración alguna por ser puestos honoríficos, la operación y facultades están delegadas al interior de dichas dependencias, de lo cual se desprende que el FFOFAE, no ha generado o firmado a través de su fiduciario (único facultado para firmar



**FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 22 - 010056822000002/2022.**

Aguascalientes, Aguascalientes, a 20 de Mayo de 2022. Vista la solicitud de información registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número **010056822000002**, dirigida al Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes, realizada por "Roberto García", quien señala como medio para oír y recibir notificaciones el correo electrónico <mailto:robertogar661@gmail.com> y medio de entrega electrónica a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT; consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 6, 7, 55, 56 y demás relativo y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese con el número que le corresponda, siendo éste el **PAI 22 - 010056822000002/2021**, de igual manera téngasele como señalado de su parte el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT para oír y recibir notificaciones. - - - - -

- El solicitante solicita textualmente lo siguiente: - - - - "*Buenos días, quisiera conocer su protocolo de seguridad en caso de sismo*". - - - - -

En atención a su solicitud realizada, se le informa que Conforme a la cláusula vigésimo tercera del convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable y a la cláusula novena del contrato fiduciario inciso a) existe un Comité Técnico administrador del fideicomiso, fondo de fomento agropecuario del estado de Aguascalientes (FFOFAE), está constituido por personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) antes SAGARPA, la Comisión Nacional del Agua CONAGUA y del gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE), los miembros de dicho Comité no reciben remuneración alguna por ser puestos honoríficos, la operación y facultades están delegadas al interior de dichas dependencias, de lo cual se desprende que el FFOFAE, no cuenta con Estructura Orgánica y por ende con protocolos particulares del fideicomiso, la operatividad del fideicomiso recae en las dependencias aportantes del FFOFAE, que son la CONAGUA, la SADER y la SEDRAE. - - - - -









**FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 24 - 010056822000004.**

Aguascalientes, Aguascalientes, a 20 de Mayo de 2022. Vista la solicitud de información registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número **010056822000004**, dirigida al Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes, realizada por "Francisco Ramírez Flores", quien señala como medio para oír y recibir notificaciones el correo electrónico [pacoramirezflo1974@gmail.com](mailto:pacoramirezflo1974@gmail.com); consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 6, 7, 55, 56 y demás relativo y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese con el número que le corresponda, siendo éste el **PAI 24 – 010056822000004**. - -

-----  
----- El solicitante solicita textualmente lo siguiente: - - - - *"Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0".* -----  
-----

-----  
----- En atención a su solicitud realizada, se le informa que Conforme a registros de apoyo otorgados dentro del fideicomiso, fondo de fomento agropecuario del estado de Aguascalientes (FFOFAE), no existe contrato alguno con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0. -----  
-----

-----  
----- Por lo que a efecto de dar la debida contestación a su solicitud, se le notifica el presente que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, es procedente y en términos de su solicitud se le tiene por informada su petición. Con lo anterior se da por cumplido el deber de acceso a la información -----  
-----





FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 25 - 010056822000005.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 30 de Junio de 2022. Vista la solicitud de información registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número **010056822000005**, dirigida al Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes, realizada por "Andrea García", quien señala como medio para oír y recibir notificaciones el correo electrónico andrea\_garciam21@outlook.com; consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 6, 7, 55, 56 y demás relativo y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese con el número que le corresponda, siendo éste el **PAI 25 – 010056822000005**. -----

-----  
El solicitante solicita textualmente lo siguiente: - - - - "Buen día, Solicito amablemente la base de datos editable en excel que contenga todos y cada uno de los trabajadores de su institución por nombre y correo electrónico (todas las categorías y niveles de la institución. Muchas gracias, saludos cordiales". - - - -  
-----  
-----

-----  
- - - En atención a su solicitud realizada, se le informa que Conforme a la cláusula vigésimo tercera del convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable y a la cláusula novena del contrato fiduciario inciso a) existe un Comité Técnico administrador del fideicomiso, fondo de fomento agropecuario del estado de Aguascalientes (FFOFAE), está constituido por personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) antes SAGARPA, la Comisión Nacional del Agua CONAGUA y del gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE), los miembros de dicho Comité no reciben remuneración alguna por ser puestos honoríficos, la operación y facultades están delegadas al interior de dichas dependencias, de lo cual se desprende que el FFOFAE, no cuenta con Estructura Orgánica y por ende el personal que opera el FFOFAE está adscrito a las dependencias aportantes del FFOFAE, que son la CONAGUA, la SADER y la SEDRAE.. -----  
-----





FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

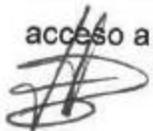
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 26 - 010056822000006.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 30 de Junio de 2022. Vista la solicitud de información registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número **010056822000006**, dirigida al Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes, realizada por "Se solicita Información"; consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 6, 7, 55, 56 y demás relativo y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese con el número que le corresponda, siendo éste el **PAI 26 – 010056822000006**.

El solicitante solicita textualmente lo siguiente: "1. Con relación al evento de inauguración de la Arena San Marcos celebrada el 3 de noviembre de 2021, solicito la siguiente información sobre la contratación del espectáculo de drones presentado: - Empresa contratada - monto de la contratación - procedimiento de contratación - copia del contrato celebrado - copia de los documentos que contienen el procedimiento de contratación - copia de las cotizaciones que obren en el expediente de contratación 2. Si durante el año 2021 la entidad/dependencia a la cual se remite esta solicitud contrató servicios relacionados con drones, en caso afirmativo que informe: - Empresa contratada - monto de la contratación - procedimiento de contratación - copia del contrato celebrado - copia de los documentos que contienen el procedimiento de contratación - copia de las cotizaciones que obren en el expediente de contratación".

En atención a su solicitud realizada, se le informa que el fideicomiso, fondo de fomento agropecuario del estado de Aguascalientes (FFOFAE), No realizó erogación alguna para el evento de inauguración de la Arena San Marcos celebrada el 3 de noviembre de 2021; asimismo se le hace saber que este Fideicomiso no ha realizado contratación alguna de servicios relacionados con drones..

Por lo que a efecto de dar la debida contestación a su solicitud, se le notifica el presente que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, es procedente y en términos de su solicitud se le tiene por informada su petición. Con lo anterior se da por cumplido el deber de acceso a la información





**FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 27 - 010056822000007.**

Aguascalientes, Aguascalientes, a 30 de Junio de 2022. Vista la solicitud de información registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número **010056822000007**, dirigida al Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes, realizada por "Anonimo"; consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 6, 7, 55, 56 y demás relativo y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese con el número que le corresponda, siendo éste el **PAI 27 – 010056822000007**. -----

El solicitante solicita textualmente lo siguiente: -----

"1.- Una copia de las Actas del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes,(FOFAE) de los últimos 7 años.

2.- Lista de casos en los que el titular de la dependencia Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial, se ha excusado de participar en la votación para asignar apoyos.

3.- Apoyos que fueron dirigidos para conservación, agroindustria y empaque, empresas que fueron beneficiadas y sus representantes legales en los últimos seis años.

4.- Apoyos que fueron dirigidos en los últimos 6 años para beneficiarios con apellidos Muñoz, González, Franco y Gutiérrez; con montos asignados y a qué conceptos fueron destinados

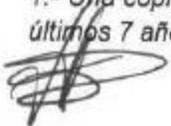
5.- Recursos destinados para eventos de promoción del sector agroempresarial durante los últimos seis años así como sus proveedores.

6.- Desglose de recursos destinados para el Congreso Nacional Charro, proveedores y montos pagados y si para esa asignación se requirió licitación alguna.

Es importante mencionar que esta misma información fue solicitada a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial, la cual me informa que este Fideicomiso es el sujeto obligado competente para proporcionar la información." -----

-----  
-----  
--- En atención a su solicitud realizada, se le desglosan las siguientes respuestas conforme a lo solicitado:

1.- Una copia de las Actas del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes,(FOFAE) de los últimos 7 años.



**FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 27 - 010056822000007.**

R.- Acorde al presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes publicado en el diario Oficial con fecha 29 de Diciembre de 2021, con base en el artículo 74 último párrafo de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios se le requiere que el solicitante presente el pago de derechos en las cajas de recepción de las Oficinas de la Subdirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de Aguascalientes, por concepto de Copia simple de documentos \$16.00 por página; o en su caso si requiere digitalización de documentos deberá depositar \$5.00 por página solicitada, presentando la ficha de depósito debidamente pagada, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial para la obtención de las 2,774 copias solicitadas.

2.- *Lista de casos en los que el titular de la dependencia Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial, se ha excusado de participar en la votación para asignar apoyos.*

R.- Con fundamento en los Artículos 127 y 129, infórmese al solicitante que No existe listado alguno en el que se especifique que el Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial, se haya excusado de participar en la votación para asignar apoyos, por lo que se pone a disposición la información física en las oficinas de la Secretaría de desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE), en departamento de Programas en Convenio, adscrito a la Dirección General de Planeación, para consulta de cada una de las actas de Comité Técnico del FFOFAE solicitadas, con horario de 8:30 a.m. a 3:30 p. m.

3.- *Apoyos que fueron dirigidos para conservación, agroindustria y empaque, empresas que fueron beneficiadas y sus representantes legales en los últimos seis años.*

R.- Con fundamento en los Artículos 12, 13, 127 y 129 de la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, se le informa al solicitante que los listados de beneficiarios se encuentran publicados de oficio en la siguiente dirección electrónica: <https://drive.google.com/drive/u/3/folders/16-yNsHM35YYW4UM0vhHhDh6jmEsW3N3w>

O en su caso podrá consultar los listados publicados en la propia plataforma nacional de transparencia accedando a la dirección <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> seleccionando del lado derecho la opción Información pública, posteriormente seleccionando la Entidad o Federación (Aguascalientes) y la Institución (FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES), sitio donde se encuentra la información pública de oficio establecida por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información en coordinación con el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, Encontrara los listados de Beneficiarios en la información correspondiente al Artículo 55 Fracción XV (PROGRAMAS SOCIALES Y APOYOS - Padrón de beneficiarios de programas sociales)

4.- *Apoyos que fueron dirigidos en los últimos 6 años para beneficiarios con apellidos Muñoz, González, Franco y Gutiérrez; con montos asignados y a qué conceptos fueron destinados*

R.- Con fundamento en los Artículos 12, 13, 127 y 129 de la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, se le informa al solicitante que los listados de beneficiarios se encuentran publicados de oficio en la siguiente dirección electrónica: <https://drive.google.com/drive/u/3/folders/16-yNsHM35YYW4UM0vhHhDh6jmEsW3N3w>

O en su caso podrá consultar los listados publicados en la propia plataforma nacional de transparencia accedando a la dirección <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> seleccionando del lado derecho la opción Información pública, posteriormente seleccionando la Entidad o Federación (Aguascalientes) y la Institución (FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES), sitio donde se encuentra la información pública de oficio establecida por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la

**FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 27 - 010056822000007.**

Información en coordinación con el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, Encontrara los listados de Beneficiarios en la información correspondiente al Artículo 55 Fracción XV (PROGRAMAS SOCIALES Y APOYOS - Padrón de beneficiarios de programas sociales).

5.- *Recursos destinados para eventos de promoción del sector agroempresarial durante los últimos seis años así como sus proveedores.*

R.- Infórmese al solicitante que este Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes (FFOFAE), NO ha destinado o pagado recursos para promoción del Sector Agroempresarial, dado que la función principal es brindar apoyo económico a la capitalización de los productores agropecuarios en el Estado de Aguascalientes.

6.- *Desglose de recursos destinados para el Congreso Nacional Charro, proveedores y montos pagados y si para esa asignación se requirió licitación alguna.*

R.- Infórmese al solicitante que este Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes (FFOFAE), NO ha destinado recursos para el Congreso Nacional Charro, por ende no existe relación de proveedores ni montos pagados, dado que la función principal es brindar apoyo económico a la capitalización de los productores agropecuarios en el Estado de Aguascalientes.

*Es importante mencionar que esta misma información fue solicitada a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial, la cual me informa que este Fideicomiso es el sujeto obligado competente para proporcionar la información."*

R.- Infórmese al solicitante que se da respuesta de los puntos que corresponden a este Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes (FFOFAE).

----- Por lo que a efecto de dar la debida contestación a su solicitud, se le notifica el presente que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, es procedente y en términos de su solicitud se le tiene por informada su petición. Con lo anterior se da por cumplido el deber de acceso a la información -----

----- Notifíquese al solicitante mediante el sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT; Así mismo se habilitan horas inhábiles, para la realización de la notificación del presente al interesado con fundamento, en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes. -----

----- Dígasele al promovente que en contra del presente acuerdo procede de manera opcional el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia del Estado de





FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 28 - 010056822000008.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 10 de Noviembre de 2022. Vista la solicitud de información registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número 010056822000008, dirigida al Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes, realizada por "Anonimo"; consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 6, 7, 55, 56 y demás relativo y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese con el número que le corresponda, siendo éste el PAI 28 – 010056822000008. -----

----- El solicitante solicita textualmente lo siguiente: -----

----- - *"Solicito, la estructura orgánica, organigrama, así como salarios de los integrantes de los Órganos Internos de Control de sus instituciones, así mismo, en el caso de no contar con la estructura orgánica mínima indicar los motivos ya que acorde a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y al Sistema Nacional Anticorrupción, deberán contar cuando menos, con un titular, una autoridad investigadora y una autoridad substanciadora, así como con autonomía técnica y de gestión. Así mismo indicar el proceso de elección del titular del Órgano Interno de Control. Por último solicito indique el tiempo de conclusión del actual titular. Agradezco las atenciones prestadas y quedo atento a sus comentarios."* -----

-----  
--- En atención a su solicitud realizada, se le informa que Conforme a la cláusula vigésimo tercera del convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable y a la cláusula novena del contrato fiduciario inciso a) existe un Comité Técnico administrador del fideicomiso, fondo de fomento agropecuario del estado de Aguascalientes (FFOFAE), está constituido por personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) antes SAGARPA, la Comisión Nacional del Agua CONAGUA y del gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE), los miembros de dicho Comité no reciben remuneración alguna por ser puestos honoríficos, la operación y facultades están delegadas al interior de dichas dependencias, de lo cual se desprende que el FFOFAE, no cuenta con Estructura Orgánica y por ende el personal que opera el FFOFAE está adscrito a las dependencias aportantes del FFOFAE, que son la CONAGUA, la SADER  
la SEDRAE. -----



**FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 28 - 010056822000008.**

----- Por lo que a efecto de dar la debida contestación a su solicitud, se le notifica el presente que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, es procedente y en términos de su solicitud se le tiene por informada su petición. Con lo anterior se da por cumplido el deber de acceso a la información -----

----- Notifíquese al solicitante mediante el sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT; Así mismo se habilitan horas inhábiles, para la realización de la notificación del presente al interesado con fundamento, en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes. -----

----- Dígasele al promovente que en contra del presente acuerdo procede de manera opcional el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, previsto por el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y Capítulo I Título Octavo de la Ley General. Notifíquese al solicitante por correo electrónico; Así lo proveyó y firma el suscrito L.I. José Francisco Navarro Alfaro Titular de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes (FFOFAE), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

----- C O N S T E -----



FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 29 - 010056822000009.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 16 de Noviembre de 2022. Vista la solicitud de información registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número 010056822000009, dirigida al Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes, realizada por "Andres Lopez O"; consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 6, 7, 55, 56 y demás relativo y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese con el número que le corresponda, siendo éste el PAI 29 -- 010056822000009. -----

----- El solicitante textualmente requiere lo siguiente: -----

----- - "Cada una de las solicitudes solicitudes de acceso a la información de los hombres para cada año entre 2003 y 2022 con información del requerimiento de información, dependencia a quien solicitó la información, estatus de la respuesta, grado académico de la solicitante, edad de quien solicita, estado y municipio Total de solicitantes de acceso a la información hombres, solicitantes hombres desglosados por no. de solicitudes realizadas individualmente para cada año entre 2003 y 2022, con información del total de solicitudes realizadas y no. de recurso de revisión interpuestos Total de solicitantes de datos personales hombres, solicitantes de datos personales hombres desglosados por no. de solicitudes realizadas individualmente para cada año entre 2003 y 2022, con información del total de solicitudes realizadas y no. de recurso de revisión interpuestos Cada una de las solicitudes de acceso a la información de las mujeres para cada año entre 2003 y 2022 con información del requerimiento de información, dependencia a quien solicitó la información, estatus de la respuesta, grado académico de la solicitante, edad de quien solicita, estado y municipio Cada una de las solicitudes de datos personales de las mujeres para cada año entre 2003 y 2022 con información del requerimiento, dependencia a quien solicitó la información, estatus de la respuesta, grado académico de la solicitante, edad de quien solicita, estado y municipio Total de solicitantes de acceso a la información mujeres , solicitantes mujeres desglosados por no. de solicitudes realizadas individualmente para cada año entre 2003 y 2022, con información del total de solicitudes realizadas y no. de recurso de revisión interpuestos Total de solicitantes de datos personales mujeres , solicitantes de datos personales mujeres desglosados por no. de solicitudes realizadas individualmente para cada año entre 2003 y 2022, con información del total de solicitudes realizadas y no. de recurso de revisión interpuestos Cada una de las solicitudes solicitudes de acceso a la información de solicitantes que declaren un género distinto a femenino o masculino y/o no declaren su género para cada año entre 2003 y 2022 con información del requerimiento de información, dependencia a quien solicitó la información, estatus de la respuesta, grado académico de la solicitante, edad de quien solicita, estado y municipio Total de solicitantes de acceso a la información que



**FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 29 - 010056822000009.**

*declaran un género distinto a femenino o masculino y/o no declaran su género, solicitantes que declaran un género distinto a femenino o masculino y/o no declaran su género desglosados por no. de solicitudes realizadas individualmente para cada año entre 2003 y 2022, con información del total de solicitudes realizadas y no. de recurso de revisión interpuestos Total de solicitantes de datos personales que declaran un género distinto a femenino o masculino y/o no declaran su género, solicitantes de datos personales que declaran un género distinto a femenino o masculino y/o no declaran su género desglosados por no. de solicitudes realizadas individualmente para cada año entre 2003 y 2022, con información del total de solicitudes realizadas y no. de recurso de revisión interpuestos Total de personas que han solicitado orientación para realizar una solicitud de acceso a la información o a datos personales por cada año desde 2003 hasta 2022, desglosando el medio por el que solicitaron asesoría Total de mujeres que han solicitado orientación para realizar una solicitud de acceso a la información o a datos personales por cada año desde 2003 hasta 2022, desglosando el medio por el que solicitaron asesoría, desglosando el medio por el que solicitaron asesoría Total de hombres que han solicitado orientación para realizar una solicitud de acceso a la información o a datos personales por cada año desde 2003 hasta 2022, desglosando el medio por el que solicitaron asesoría.”. -----*

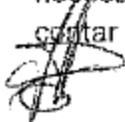
-----  
--- En atención a su solicitud realizada, se le informa que acorde al acuerdo ITEA-UT-F-01, emitido por el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, la información requerida anterior al 30 de septiembre de 2006, representa notoria incompetencia, derivado de que el órgano que rige la transparencia en el estado, inició el ejercicio de sus funciones, con la fecha antes mencionada, motivo por el cual el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario como parte de sus funciones en apego a las instrucciones del ITEA, no cuenta con informes o seguimiento previo al 30 de septiembre de 2006. Asimismo en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del Lineamiento Décimo del “ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la organización y conservación de archivos, publicados en el DOF el día 4 de Mayo de 2016, el cual se sometió a consideración del Comité de Transparencia para la realización del Cuadro General de Clasificación Archivística para su aprobación, con el propósito de contar con un instrumento técnico que refleja la estructura documental del Instituto, con base en sus atribuciones y funciones, el cual permite proporcionar una estructura lógica que represente la documentación producida o recibida en el ejercicio de las mismas, para que facilite la

**FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.**

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 29 - 010056822000009.**

localización física de cada documento o expediente para su eficaz control y manejo con la finalidad de dar acceso a la información contenida en el acervo documental. En este sentido y en cumplimiento al mandato constitucional de documentar todo acto que derive del ejercicio de nuestras facultades, competencias y funciones y dado que los archivos reúnen la información que constituye el testimonio de su actuar institucional, al tiempo que son la base sobre la que descansan la transparencia, el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas, el ITEA así como los Sujetos Obligados en este caso el FFOFAE, se ocupan de organizar y sistematizar su fondo documental, en Archivos de trámite, archivos de concentración e Histórico, en ese orden de ideas y de acuerdo con el cuadro en comento es que esta unidad de transparencia cuenta únicamente con los archivos en trámite con una conservación de tres años, por tal razón y en términos del artículo 127 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y toda vez que la información solicitada del 2006 al 2018 sobre pasa las capacidades técnicas y operativas para su entrega, por lo que se pone a disposición, lo anterior previa cita, la cual podrá concretar en el número telefónico 9-10 25 95 extensión 2608 con el suscrito L. I. José Francisco Navarro Alfaro, Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes (FFOFAE) o acudiendo al domicilio oficial ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos Ote, No. 1509, fraccionamiento Bona Gens, de esta ciudad capital de Aguascalientes en horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas. -----

Respecto al grado académico de la o el solicitante, edad de quien solicita, estado y municipio, se le informa que en términos del artículo 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el artículo 52 de la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en donde se enumeran los requisitos para presentar una solicitud ya sea de Acceso a la Información como de Datos Personales, en el cual no se advierte como requisitos: por tal razón esta unidad de transparencia del FFOFAE al no encontrarse estipulado en ningún ordenamiento jurídico aplicable, es que no fue requisitado a los ciudadanos al momento de realizar su solicitud, por tal motivo no es necesario el declarar la inexistencia de la información ya que no se advierte la obligación de contar con ella. -----



**FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 29 - 01005682200009.**

En el mismo orden de ideas se procede a otorgarle la siguiente información sobre sus planteamientos contenidos en su solicitud en el mismo orden en que lo solicita:

Solicitudes de Acceso a la información de los hombres:

Año.	Requerimiento de información:	Dependencia a quien solicita:	Status	Número total
2019	Acceso a la información	FFOFAE	Sin Solicitudes	0
2020	Acceso a la información	FFOFAE	Terminada	2
2021	Acceso a la información	FFOFAE	Terminada	9
2022	Acceso a la información	FFOFAE	Terminada	4

Total de solicitante hombres de Acceso a la Información: 0.

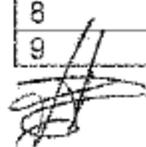
Año 2019	No. De solicitud	No. Recurso de Revisión
1	No se presentó alguna solicitud	Sin

Total de solicitante hombres de Acceso a la Información: 2.

Año 2020	No. De solicitud	No. Recurso de Revisión
1	PAI 05 - 00527220 /2020	Sin
2	PAI 09 - 00705820/2020	Sin

Total de solicitante hombres de Acceso a la Información: 9.

Año 2021	No. De solicitud	No. Recurso de Revisión
1	PAI 03 - 00149821/2021	Sin
2	PAI 09 - 00438021/2021	Sin
3	PAI 14 - 00461421/2021	Sin
4	PAI 15 - 010056821000010/2021	Sin
5	PAI 16 - 010056821000009/2021	Sin
6	PAI 17 - 010056821000011/2021	Sin
7	PAI 18 - 010056821000012/2021	Sin
8	PAI 19 - 010056821000013/2021	Sin
9	PAI 20 - 010056821000014/2021	Sin



FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 29 - 010056822000009.

Total de solicitante hombres de Acceso a la Información: 3.

Año 2022	No. De solicitud	No. Recurso de Revisión
1	PAI 22 - 010056822000002/2021	Sin
2	PAI 23 - 010056822000003/2022	Sin
3	PAI 24 - 010056822000004/2022	Sin

Solicitudes de Datos Personales hombres:

Año.	Requerimiento de información:	Dependencia a quien solicita:	Status	Número total
2019	0	FFOFAE	Sin Solicitudes	0
2020	0	FFOFAE	Sin Solicitudes	0
2021	0	FFOFAE	Sin Solicitudes	0
2022	0	FFOFAE	Sin Solicitudes	0

Solicitudes de Acceso a la información de las mujeres:

Año.	Requerimiento de información:	Dependencia a quien solicita:	Status	Número total
2019	Acceso a la información	FFOFAE	Sin Solicitudes	0
2020	Acceso a la información	FFOFAE	Terminadas	3
2021	Acceso a la información	FFOFAE	Terminadas	6
2022	Acceso a la información	FFOFAE	Terminadas	1

Solicitudes de Datos Personales de las mujeres:



FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 29 - 010056822000009.

Año.	Requerimiento de información:	Dependencia a quien solicita:	Status:	Número total
2019	0	FFOFAE	Sin Solicitudes	0
2020	0	FFOFAE	Sin Solicitudes	0
2021	0	FFOFAE	Sin Solicitudes	0
2022	0	FFOFAE	Sin Solicitudes	0

Total de solicitantes de Acceso a la Información mujeres: 0.

Año 2019	No. De solicitud	No. Recurso de Revisión
1	No se presentó alguna solicitud	Sin

Total de solicitantes de Acceso a la Información mujeres: 3.

Año 2020	No. De solicitud	No. Recurso de Revisión
1	PAI 01 - 00036120 /2020	Sin
2	PAI 04 - 00377720 /2020	Sin
3	PAI 08 - 00656720 /2020	Sin

Total de solicitantes de Acceso a la Información mujeres: 6.

Año 2021	No. De solicitud	No. Recurso de Revisión
1	PAI 01 - 00085721/2021	Sin
2	PAI 04 - 00311821/2021	Sin
3	PAI 05 - 00312121/2021	Sin
4	PAI 06 - 00384221/2021	Sin
5	PAI 07 - 00397221/2021	Sin
6	PAI 08 - 00426221/2021	Sin

Total de solicitantes de Acceso a la información mujeres: 1.

Año 2022	No. De solicitud	No. Recurso de Revisión
1	PAI 25 - 010056822000005/2022	Sin

Solicitudes de Acceso a la información género distinto femenino y masculino que no declaran su género:

Año.	Requerimiento de información:	Dependencia a quien solicita:	Status	Número total



FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 29 - 010056822000009.

2019	Acceso a la información	FFOFAE	Sin Solicitudes	0
2020	Acceso a la información	FFOFAE	Terminadas	4
2021	Acceso a la información	FFOFAE	Terminadas	5
2022	Acceso a la información	FFOFAE	Terminadas	4

Total de solicitantes de Acceso a la Información que declaran un género distinto o no lo declaran: 0.

Año 2019	No. De solicitud	No. Recurso de Revisión
1	No se presentó alguna solicitud	Sin

Total de solicitantes de Acceso a la Información que declaran un género distinto o no lo declaran: 4.

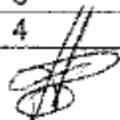
Año 2020	No. De solicitud	No. Recurso de Revisión
1	PAI 02 - 00091220 /2020	Sin
2	PAI 03 - 00115920 /2020	Sin
3	PAI 06 - 00561020 /2020	Sin
4	PAI 07 - 00560920 /2020	Sin

Total de solicitantes de Acceso a la Información que declaran un género distinto o no lo declaran: 5.

Año 2021	No. De solicitud	No. Recurso de Revisión
1	PAI 02 - 00101521/2021	Sin
2	PAI 10 - 00449321/2021	Sin
3	PAI 11 - 00451821/2021	Sin
4	PAI 12 - 00454321/2021	Sin
5	PAI 13 - 00456221/2021	Sin

Total de solicitantes de Acceso a la Información que declaran un género distinto o no lo declaran: 4.

Año 2022	No. De solicitud	No. Recurso de Revisión
1	PAI 21 - 010056822000001/2021	Sin
2	PAI 26 - 010056822000006/2022	Sin
3	PAI 27 - 010056822000007/2022	Sin
4	PAI 28 - 010056822000008/2022	Sin



**FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
No. PAI 29 - 01005682200009.**

Total de personas que han solicitado orientación de solicitud de acceso a la información o datos personales:  2019 ninguna 2020 ninguna 2021 ninguna 2022 ninguna	Total de personas que han solicitado orientación de solicitud de acceso a la información o datos personales:  2019 ninguna 2020 ninguna 2021 ninguna 2022 ninguna	Total de hombres que han solicitado orientación de solicitud de acceso a la información o datos personales:  2019 ninguno 2020 ninguno 2021 ninguno 2022 ninguno
--	--	---

-----, - Dicho lo anterior y por lo que a efecto de dar la debida contestación a su solicitud, se le notifica el presente que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, es procedente y en términos de su solicitud se le tiene por informada su petición. Con lo anterior se da por cumplido el deber de acceso a la información -----

----- Notifíquese al solicitante mediante el sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT; Así mismo se habilitan horas inhábiles, para la realización de la notificación del presente al interesado con fundamento, en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes. -----

----- Dígasele al promovente que en contra del presente acuerdo procede de manera opcional el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, previsto por el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y Capítulo I Título Octavo de la Ley General. Notifíquese al solicitante por correo electrónico; Así lo proveyó y firma el suscrito L.I. José Francisco Navarro Alfaro Titular de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes (FFOFAE), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de



